

Oficina de la Red Peruana de Universidades y Entorno
VI Asamblea de Rectores

ACUERDOS

Fecha: Viernes 27 de noviembre 2015

Hora de inicio: 9:00am

Hora de fin:

Universidades asistentes

- Universidad Nacional de Piura
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI
- Universidad Nacional Hemilio Valdizán
- Universidad Nacional del Centro del Perú
- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- Universidad Católica de Santa María
- Universidad Nacional de Trujillo

I. Acuerdos de líneas de trabajo futuro

- La Universidad Peruana Cayetano Heredia otorgará 1 beca de Maestría al año que se ofrecerá a los profesores ordinarios de las universidades fundadoras de la RPU. Para ello, se elaborará la lista de maestrías que podrán ofrecer una vacante al año.
- Ofrecer conferencias magistrales en las universidades de la RPU que se ofrezcan con los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías de las comunicaciones e información (TIC).
- Elegir temas prioritarios de trabajo para las universidades de la RPU, como el tema del agua, del medio ambiente, enfermedades emergentes, ingeniería robótica, etc. a partir de las cuales se pueda trabajar en conjunto. Para ello, se podría recurrir a los ingresos del canon de modo de las universidades que lo reciban puedan equipar sus laboratorios.

II. Propuesta de creación de una Secretaría Técnica

Se aprobó la creación de una Secretaría Técnica para la RPU que se albergue en la PUCP y que trabajará de forma conjunta con los Coordinadores RPU. Los Coordinadores RPU conformarán el Comité de Coordinadores RPU que se reunirá dos veces al año. Cada Coordinador elaborará un plan de trabajo anual y también una memoria anual que registre los logros obtenidos y las tareas pendientes. Para formalizar este acuerdo se firmará una adenda al Convenio Marco RPU.

III. Periodicidad de las Asambleas de Rectores RPU

Se acordó que las Asambleas de Rectores RPU se realicen de forma semestral.

IV. Propuesta de criterios para la incorporación de nuevos miembros a la RPU

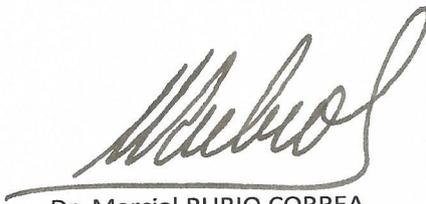
Se aprobó los criterios propuestos:

- Que sean universidades públicas, una por región
- Que sean universidades católicas
- Que ambos casos se trate de universidades con licencia definitiva de funcionamiento

De acuerdo con ello, se aceptaron a las universidades públicas que solicitaron formar parte de la RPU como universidades asociadas. Los nuevos equipos rectorales que asumieran en las nuevas universidades miembros de la Red deben ratificar su incorporación a la RPU.

V. Sede y fecha para la VII Asamblea de Rectores RPU

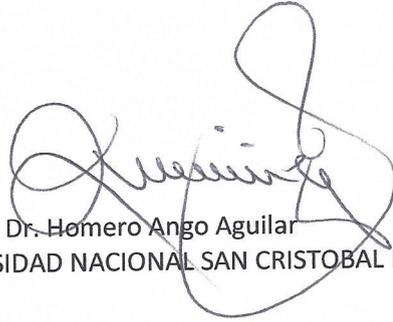
Se acordó que la VII Asamblea de Rectores RPU se realizará en mayo de 2016 en la sede de la Universidad Católica de Santa María



Dr. Marcial RUBIO CORREA
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERESIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Dra. Fabiola León Velarde Servetto
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA



Dr. Homero Anjo Aguilar
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA



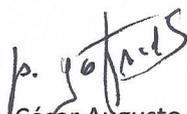
Dr. Pompeyo Cosio Cuentas
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



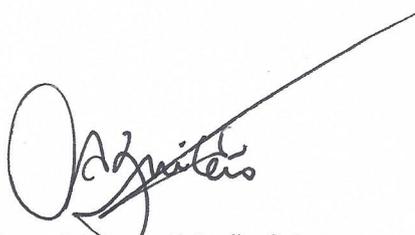
Dr. Orlando Gonzales Nieves
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. Moisés Vásquez Caicedo Ayra
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

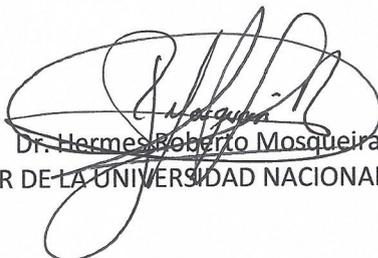




Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA



Dr. Hermes Roberto Mosqueira Ramírez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Dr. Alcibiades Heli Miranda Chávez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

Dr. Guillermo Bocangel Weydert
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO